

14127 *RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2005, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del Euro correspondientes al día 16 de agosto de 2005, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2313	dólares USA.
1 euro =	134,63	yenes japoneses.
1 euro =	0,5731	libras chipriotas.
1 euro =	29,354	coronas checas.
1 euro =	7,4617	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,68145	libras esterlinas.
1 euro =	243,85	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6960	lats letones.
1 euro =	0,4293	liras maltesas.
1 euro =	4,0159	zlotys polacos.
1 euro =	9,3084	coronas suecas.
1 euro =	239,51	tolares eslovenos.
1 euro =	38,401	coronas eslovacas.
1 euro =	1,5518	francos suizos.
1 euro =	78,70	coronas islandesas.
1 euro =	7,9515	coronas noruegas.
1 euro =	1,9559	levs búlgaros.
1 euro =	7,3610	kunas croatas.
1 euro =	3,5645	nuevos leus rumanos.
1 euro =	35,0350	rublos rusos.
1 euro =	1,6570	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6040	dólares australianos.
1 euro =	1,4812	dólares canadienses.
1 euro =	9,9738	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,5684	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.202,18	rupias indonesias.
1 euro =	1.251,49	wons surcoreanos.
1 euro =	4,6371	ringgits malasios.
1 euro =	1,7489	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,713	pesos filipinos.
1 euro =	2,0433	dólares de Singapur.
1 euro =	50,721	bahts tailandeses.
1 euro =	7,9532	rands sudafricanos.

Madrid, 16 de agosto de 2005.—El Director general, Francisco Javier Ariztegui Yáñez.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

14128 *RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2005, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se da publicidad a la baja de Ahorro Corporación Net, Sociedad de Valores, S. A., en el Registro de Sociedades de Valores.*

Mediante la presente Resolución se dispone la publicación de la revocación de la autorización de Ahorro Corporación Net, S. V., S. A., como consecuencia de la fusión por absorción de Ahorro Corporación Net, S. V., S. A., por Ahorro Corporación Financiera, S. A., S. V., con extinción de aquélla y traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, acordada por Orden Ministerial de 11 de febrero de 2005, y dar de baja a Ahorro Corporación Net, S. V., S. A., del Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el que figura inscrita con el número 189.

Madrid, 24 de junio de 2005.—El Presidente, Manuel Conthe Gutiérrez.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

14129 *RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2005, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de certificación de conformidad con los requisitos reglamentarios del producto fabricado por Ningbo Itcone Sanitary Group Co. Ltd., con contraseña CGR-8082: grifería sanitaria.*

Recibida en la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Industrias Ramón Soler, S.A. con domicilio social en Pol. Ind. Fontsanta, calle Vallespir 26, municipio de Sant Joan Despí, provincia de Barcelona, para la certificación de conformidad con los requisitos reglamentarios del siguiente producto fabricado por Ningbo Itcone Sanitary Group Co. Ltd., en su instalación industrial ubicada en Fourth Xingci Road Cixi City, Zhejiang (China), correspondiente a la contraseña de certificación CGR-8082: Grifería sanitaria.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya certificación de conformidad con los requisitos reglamentarios se solicita y que la Entidad de Inspección y Control ECA-Sabadell, mediante dictamen técnico con clave 08/08/13/1/000005, y el laboratorio LGAI Technological Center, S.A. mediante ensayo expediente n.º 5.012.194, han hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 358/1985, de 23 de enero (BOE (22/03/85) y por el Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre (BOE 6-2-96), modificado por el Real Decreto 411/1997, de 21 de marzo (BOE 26-4-97).

De acuerdo con lo establecido en las referidas disposiciones, y con la Orden del Departamento de Industria y Energía, de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Certificar el tipo del citado producto, con contraseña de certificación CGR-8082, con fecha de caducidad el 06/07/2007, disponer como fecha límite el día 06/07/2007, para que el titular de esta resolución presente declaración en la que haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

Definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo certificado, los que se detallan a continuación:

Características:

Primera: Descripción: Sistema de grifos. Unidades: –.
Segunda: Descripción: Forma de control. Unidades: –.
Tercera: Medida de conexión. Unidades: –.

Valor de las características para cada marca y modelo:

Marca: Royal Sanit.
Modelo: Vulcano 6901.
Primera: Horizontal.
Segunda: Monomando lavabo.
Tercera: Exterior.

Marca: Royal Sanit.
Modelo: Vulcano 6903.
Primera: Horizontal.
Segunda: Monomando bidé.
Tercera: Exterior.

Marca: Royal Sanit.
Modelo: Vulcano 6905.
Primera: Vertical.
Segunda: Monomando baño-ducha.
Tercera: Exterior.

Marca: Royal Sanit.
Modelo: Vulcano 6906.
Primera: Horizontal.
Segunda: Monomando fregadero vertical.
Tercera: Exterior.

Marca: Royal Sanit.
Modelo: Vulcano 6908.
Primera: Vertical.
Segunda: Monomando ducha.